

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medió ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; así y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La Capitanía General de Granada.

La campaña que en este asunto venían haciendo los periódicos profesionales, en defensa de la reforma de division territorial, no ha tenido al fin el éxito que an-siaban.

Los indicados colegas pretendían que el ministro de la Guerra estableciese la reforma por un simple decreto, compeliéndola á un verdadero golpe de Estado.

Basta con considerar que el Parlamento quedaba de esta suerte reducido á la categoría de un cuerpo consultivo; y que el hecho de dictar el decreto constituye un atentado á su soberanía, á la opinion pública, á la que se mira con tal desprecio que ni aun esos mismos periódicos, partidarios de las reformas militares, se han dignado exponer debidamente los proyectos de division territorial que les merece su aprobacion y aplauso.

Atribuyen el fracaso de la campaña emprendida, á influencias extrañas á los intereses del Ejército y del Estado; pero al formular esta opinion, no ven que es autorizar á los adversarios de la reforma de division territorial á que piensen que la reforma solo obedece á esas mismas influencias extrañas á los intereses del Estado y del Ejército. Hay tres proyectos de division territorial en el ministerio, y otro pendiente de dictamen en la Cámara de los diputados; para los periódicos aludidos, cualquiera de los tres debe ser planteado sin que previamente se discutan las conveniencias. Pero el atropellamiento no puede conducir á ninguna reforma sólidamente establecida, y el ministro de la Guerra ha procedido correctamente al no obedecer á tan peligrosas sugerencias, por lo que le felicitamos con toda sinceridad.

El Instituto militar de Granada.

V. Resumen.

El ex-convento de Santo Domingo, antes de ser restaurado en la forma bella y suntuosa que le vemos hoy, se hallaba poco menos que en estado de ruinas.

El Liceo granadino ocupaba la parte peor del edificio: lo que estaba sano era una oscura mazmorra por donde no se podia circular sin luz artificial aún en las horas medias del día, y lo que tenia alguna poca ventilación ó sea la parte que mira al teatro de Isabel la Católica, se hallaba denunciado oficial y particularmente y amenazaba derrumbarse sobre la biblioteca y la secretaría: retirado el muro foral por efecto de la ampliacion que se ha dado á la vía pública (unos tres metros) la luz y el aire han penetrado en donde antes era todo oscuridad y enrarecimiento.

Trasladada esta Sociedad á los salones en donde la vemos hoy, ha ganado en condiciones lo que haya perdido en amplitud: en sitio céntrico se halla hoy instalada, y ahí puede prolongar muy bien sus días para continuar su brillante historia.

Las salas que ocupaba el llamado museo provincial ni reunian condiciones de luz, ni muchísimo menos para la conservacion de las obras de mérito de los artistas granadinos: eran más bien un almacén provisional que una instalacion adecuada para exhibir cuadros, muchos de ellos notables: las cubiertas dejaban bastante que desear como preservativo para la lluvia: érale necesario, urgente, un recorrido eficaz é inteligente como el que se ha llevado á cabo, para que esas salas sean hoy unos magníficos dormitorios con todas las condiciones que exige la higiene.

Como consecuencia de la creacion del Colegio, ha llegado á realizarse el pensamiento acariciado por muchos granadinos amantes de los recuerdos y monumentos que encierra esta ciudad, de restaurar y terminar algun día el llamado palacio de Carlos V: esto por sí solo constituye ya un adelanto notable; y si además de restaurado y cubierto de aguas, aquellos muros que han resistido por espacio de tres siglos la in-

ria y el abandono en que se les dejó llegan á servir para Museo Artístico y Arqueológico de Granada, la obra merecerá la aprobacion de todos.

La Academia de dibujo elemental de antiguo y ropajes, de aforros y demás que costea el Estado, tampoco reunia las mejores condiciones para el objeto en los salones bajos del antiguo exconvento, por más que era lo menos malo del edificio: carecian las clases de ventilacion, entarimado y demás circunstancias que exigen las condiciones climatológicas en esta localidad, en donde, se reunen muchedumbre de niños.

Hoy son estas salas magníficas aulas, llenas de luz de levante y dignas de un Instituto que ha de ser modelo en su género.

La Academia de Bellas Artes puede muy bien utilizar el exconvento de San Felipe, en donde vemos que se llevan á cabo las obras necesarias para su mejor instalacion é independencia, con lo que es posible haya ganado en la traslacion.

Y para que todo sea orden y belleza en el edificio recién restaurado, se han enrasado convenientemente las vías que lo circundan con empedrado reciente y se ha demolido aquel rincón que era, inmediato á la puerta de la sacristía, lugar y receptáculo de inmundicias y un peligro constante para la seguridad del interior por el que en más de un ocasion se habia denunciado la posibilidad de un escallo, puesto que era ó podia ser una guarida para gente de malos antecedentes.

Desde La Aliseda.

Aguas minerales de La Aliseda 17 octubre de 1889.

Mi querido amigo: Propende la tristeza á la concentracion y á la reserva; y la alegría propende por el contrario á la expansion comunicativa. Si la tristeza tiene por motivo algo que consideramos censurable y perjudicial para cualquiera, y nuestros actos se informan en nobles sentimientos, ocultamos cuidadosamente lo que tenemos la pena de saber; mas cuando las impresiones alegres son producidas por lo que consideramos honroso, útil, y digno de alabanza y estamos animados por aquellos sentimientos, debemos tener honrado empeño en comunicarnos con los demás, haciéndoles partícipes de lo que sabemos y facilitándoles el medio de que puedan, como nosotros, saborear las mismas satisfacciones.

Por eso, cuando llegue á estas aguas, ya célebres antes de nacidas á la vida oficial, puesto que todavia no estan declarados de utilidad pública, si bien no tan célebres como merecen, dadas sus prodigiosas virtudes; como al llegar encontré sitios pintorescos, aguas minerales abundantes y variadas, numerosa concurrencia de enfermos que son otras tantas trompetas de la fama entonadas por pechos agradecidos á la virtud de aquellas, y por si esto no fuera bastante para sentirme gratamente impresionado, encontré á la bajada del coche muchas personas distinguidas y muchos brazos amigos, con los cuales estrechaba los míos con efusion de amistad, comprenderá Vd. que tengo vivos deseos de hacer correr la pluma para que los numerosos lectores de su acreditado diario sepan que son estas aguas y este sitio, donde estan y para que sirven, porque haciéndolo no solo satisfago esa necesidad de expansion de que antes le hablaba, sino que al par sirvo los intereses de la salud pública dando á conocer un arma poderosa para conservar la vida ó defenderla.

Si yo acierto á decir en pocas palabras lo que aquí hay, quien lea desapasionadamente mis cartas, aplaudirá de seguro mi vehemente deseo de escribir y se alegrará de haberlos leído. Enmedio de Sierra Morena á una legua de la Carolina, cerca de aquellos sitios que han hecho célebres el genio y la abyeccion, la cultura y la barbarie, en aquella region que honra la memoria de Carlos III y Olavide y á que dieron triste celebridad bandidos que en épocas ya por fortuna para siempre pasadas, se enseñoreaban de ella siendo el terror de los viandantes y convirtiéndose en personajes de epopeyas, que un sentido moral perverso consideraba heroicas; á unos tres kilómetros de la hermosa cañada que desde fines del siglo pasado, enlaza á Cádiz con Madrid, enmedio de la montaña, donde se ha difundido la civilizacion haciendo que se descubra frecuencia junto á una copada encina, destacándose sobre este cielo espléndido de Andalucía, la enhiesta y gallarda chimenea, denunciando que á su pie se trabaja y labora el terreno, y que donde antes vivieran miserios ladrones viven ahora honrados trabajadores y donde antes se ganaba el pan disfrutándolo á tiros, ahora se gana arrancando trozos á las entrañas de la tierra, allí existe un amplio y alegre valle por cuyo fondo corre modestísimo rio cuyas cristalinas aguas se deslizan juguetonas y susurrantes sobre un lecho de pizarras, marcando sus linderos frondosas huertas, lozanas parras; copudos y venerables árboles, ora pintorescos alisos, ora copudos nogales de río, corto y abultado tronco, de copa esférica é inmensa esmaltada por los dorados erizos que guardan y defienden sabrosísimas castañas, sobre las laderas espesa capa de chaparrales y de hierbas aromáticas, en una primavera que dura muchos meses, multitud de pintadas flores, sobre las cuales se destacan esparcidas históricas encinas, y cubriéndolo todo el azul puro y brillante de este incomparable cielo andaluz, donde la luz chispea, cielo purísimo luminoso y espléndido que envía á torrentes los rayos del sol, cuya intensidad aumenta al refractarse en las capas de la atmósfera dando á las flores y á las plantas colores más vivos y aromas más fuertes y haciendo que en larga primavera cada mata parezca un pebetero por lo aromática y un buquet por lo florida y pintada.

Otro día me ocuparé en dar á Vd. noticia de lo que son estas aguas y en lo que consiste el actual establecimiento y lo que deberá ser en un porvenir muy próximo.

Por hoy me limito á transmitir á Vd. mis impresiones, y como nada hay más grato aun contando con las vivas impresiones que produce este hermoso país, cual la de encontrarse con personas conocidas, y para dar á Vd. tambien idea de la fama que han conquistado estas aguas, cuando según al principio le indicó no es oficial el establecimiento, le diré que entre otros muchos que no conozco, han estado poco ha ó estan aquí los Sres. D. Luis Valdés y señora, Rodríguez Rivera, Baena Villanova, Sagasta, Tolosa Latour y señora, D.ª Luisa Villalobos é hijo de Madrid Jimenez y familia, Serida y familia, Manrique y señora y Lecanda de Sevilla, D.ª Clotilde y Elvira Palanca Calafate, Sras. Rico, Saviron y familia, Torres Lacalle y familia de Málaga, Moño de Almería, Vidar de Ecija, Sanchido y familia, Revuelto de Jerez, Castañares, Robles y familia, Rubin de Baeza, Castelo y Sidro y respectivas familias, Alvarez y familia de Córdoba, D. Rafael y D. José Marquez, Lopez Cozar de Granada, Sres. de Rojo é hija, Zúñiga Benavides y Gallejo de Villacarrillo, Sanjuan y familia de Santisteban y otros muchos que no cito para no hacer interminable la lista y más pesada la lectura de mi ya pesada carta, despidiéndome de Vd. hasta otro día y quedando como siempre muy suyo afectísimo amigo y S. S. q. s. m. b.—B. L.

CARTERA DE UN OIDOR.

El tercer juicio por Jurados.

El tercer proceso que se ha visto por el nuevo procedimiento de juicio oral y publico por Jurados es el de causa del Juzgado del Salvador contra María Montilla Romero, mandadero que fué del penal de Granada, sobre robo de treinta y tres kilos de pólvora de la fábrica que en Güevejar tienen los señores Sevilla hermanos, hecho que aunque se ignora la fecha de su comision, hubo de notarse en dicha fábrica el día 23 de enero último, encontrando al maestro y algunos operarios del establecimiento violentada y casi caída la ventana del almacén que daba al campo, y la falta de dicha pólvora, tasada en 113 pesetas 25 céntimos.

Así lo declararon ayer en el juicio algunos operarios y el dueño de la fábrica Sr. Sevilla, que por éstos tuvo noticia de lo ocurrido; la tasacion la hicieron ante el Juez los peritos.

Tambien declaró un guarda de consumos que el día antes de que se notara dicha falta una mujer, que es la procesada, llevó al fieltro de San Isidro varios paquetes de pólvora.

Reconocida esta resultó ser la robada y se entregó á sus dueños, según diligencia del sumario leida en el acto del juicio.

La procesada declaró que dicha pólvora se la dió un hombre que no conoce, para que la vendiera.

El Sr. Ruiz, armero de la calle de Mesones, expresa que dicho día 22 la procesada estuvo en su establecimiento á ver si querian comprarle alguna pólvora y enseñó una muestra de la de los Sevillas, diciendo tenia bastante, por lo cual hubo de dar conocimiento á estos señores.

Constituyeron el Jurado en este proceso, don Manuel Delgado Fernandez, don José Rodríguez Clinerio; don Francisco Cons Megías; don Doroteo Gonzalo Casas, don Manuel Ceballos Gonzalez, don Angel Moreno Fernandez; don Juan Fernandez Santos; don Miguel Laguna Fernandez; don Gabriel Burgos; don Francisco Alderete Chia; don Juan Horques Fernandez y don José Martin Oña.

Terminadas las pruebas, el Teniente Fiscal señor Hernandez Lobato calificó el delito de robo en dependencia de casa no habitada y de autora á la procesada, sin la concurrencia de circunstancias atenuantes ni agravantes.

El defensor don Francisco Rios Capilla, sostuvo por el contrario la falta de prueba para considerar á su defendida autora del delito de robo, toda vez que no constaba de modo claro la comision del mismo, y menos que la Maria Montilla fuese la que penetrando por la ventana objeto de violencia ó fuerza se llevase los paquetes de pólvora, y el hecho de que los tuviera y pudiesen serle ocupados lo explica satisfactoriamente.

El presidente señor Laveron hizo con gran acierto el resumen de los debates por él dirigidos, ilustró á los jurados respecto á los puntos motivo de controversia y les entregó el pliego de preguntas que habian de ser objeto de su deliberacion y veredicto.

El farmacéutico don Doroteo Gonzalo, á quien correspondió la presidencia por ser el primero que resultó elegido, delegó su cargo en su compañero de Tribunal el abogado don Francisco de Paula Alderete, quien despues de la deliberacion leyó el veredicto, cuya parte esencial es la de asegurar la realizacion del hecho, negando que Maria Montilla tomara parte directa en la ejecucion del mismo pero afirmando que estaba probada su intervencion auxiliando el aprovechamiento de los efectos en que consistia.

Esto es; que el jurado reconocia la complicidad ó encubrimiento de la delito, de la Maria Montilla.

Leído el veredicto, el teniente fiscal señor

Hernandez Lobato solicitó de la Sala que no se arreglándose á la resultancia de la prueba, se estaba en el caso de que se devolviera al Jurado para su revision, en consonancia con los preceptos de la ley del procedimiento.

El tribunal de derecho, teniendo en cuenta las disposiciones del título III, capítulo XV de la ley del Jurado que trata de los recursos de reforma y revista del veredicto, y entendiendo arreglado á justicia este, denegó la peticion fiscal y en su virtud dicho funcionario, hizo su informe de derecho, designando la penalidad de 125 pesetas de multa aplicable á la procesada, atemperándose á las declaraciones de hecho del Jurado, con lo que estuvo conforme el letrado defensor Sr. Rios Capilla.

La Sala de justicia, despues de deliberar, distó sentencia conforme con el Jurado, imponiendo á la procesada la multa antes dicha, que si no hace efectiva cumplirá en arresto á razon de un día por cada cinco pesetas.

El juicio que empezó á la una y media, se terminó á las seis de la tarde, y se suspendió brevemente varias veces.

Asistió un numeroso público.

Los dignos magistrados que componian la Sala de justicia, eran los señores Laveron (presidente) Miura y Nacarino Brabo.

Uno de los Jurados suplentes, el señor don Gabriel Burgos, dirigió varias preguntas á los testigos.

La procesada lleva nueve meses de prision preventiva.

Procuradores.

Ayer continuaron los exámenes de aspirantes á procuradores.

Los individuos examinados este día y el anterior han obtenido la aprobacion de sus ejercicios.

Son los señores siguientes: D. Julio Silva Alvarez, D. José Escobar Brabo, D. Joaquin Soriano Cano, D. Eduardo Medina Pagés, don Fernin Guarino, D. Francisco de Paula Antas Gomez, D. José Lamula Llopes, D. Luis Linares Morales, D. Francisco Lopez Jimenez, D. José Castillo Moreno, D. Pedro Ger Parra, D. Francisco Pinteño, D. Agustin Yagüez Clares, D. Juan Herrera, D. Francisco Carrillo Cruz y D. Antonio Guerrero Montanell. Total 17.

Faltan de la lista de aspirantes ocho individuos, que por no haber constituido el depósito y otros por falta de presentacion, no han verificado su examen.

MISCELANEA.

Fiestas en Cajar. El día 20 y siguientes se celebrarán en este pueblo fiestas públicas en honor del patrono San Francisco.

Con tal motivo, el alcalde ha reclamado del Gobernador una pareja de la Guardia civil.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la segunda zona de Granada, don Francisco Almansa, en sustitucion de don Antonio Marin.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de un hombre y nueve párvulos.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrar sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Seguridades en los trenes. La Direccion general de Obras públicas ha dirigido á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles una nueva circular, inserta en la *Gaceta*, y que dice así:

«Resuelta esta Direccion general, en lo que de sus atribuciones dependa, á poner inmediato y eficaz correctivo á cuantos vicios y deficiencias se observen en el importante ramo de ferrocarriles, removiendo al efecto, y sea cual fuere su causa, los obstáculos que se opongan á la buena explotacion de dichas vias considerada desde el punto de vista de la seguridad y comodidad del público, y siendo circunstancia indispensable para que lo mismo el servicio de viajeros que el de mercancías se hagan en buenas condiciones la que las estaciones se hallen dotadas de todos los elementos necesarios, ha decidido prevenir á V. S.:

1.ª Que con toda la brevedad posible examine si las estaciones en las lineas sometidas á su inspeccion se hallan arregladas en todas sus dependencias y detalles, (edificios, muelles, vías y sus accesorios, aparatos y señales, etc., etc.) á lo que determinan los respectivos proyectos aprobados, las prescripciones vigentes y las exigencias de un buen servicio de explotacion.

2.º Que en el plazo de un mes remita V. S. a este Centro directivo una nota comprensiva de todas las estaciones en que se observen deficiencias, expresando cuál sea la causa de éstas y las gestiones que hasta la fecha haya practicado esa Inspección facultativa para remediarlas.

Y 3.º Que procure V. S., por cuantos medios se hallen a su alcance, que dichas deficiencias queden subsanadas en el más breve plazo posible, proponiendo sin demora a esta Dirección las medidas necesarias para lograrlo, en el caso de que su adopción inmediata saliese de la esfera de atribuciones de esa Inspección facultativa.»

Otro pronóstico. D. Mariano Herrera anuncia fuertes temporales en el Mediterráneo desde el 21 hasta fines de mes.

Subastas. Por el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto autorizando al ministro para que se lleven a efecto las subastas de las obras públicas comprendidas en el plan aprobado para el presente ejercicio.

El período electoral. El período electoral para la renovación de los municipios comenzará a regir el 1.º de noviembre.

De la reforma de división. Dice La Iberia:

«En los próximos presupuestos que se han de presentar a la discusión de las Cortes, figuran todas las capitánías generales, incluso la que tiene por capital a Valladolid.

Que es necesario hacer algo en el sentido de nueva división militar, no cabe duda, porque así lo reclaman la opinión y las necesidades del ejército, pero estando pendiente de discusión en las Cámaras el proyecto de división territorial, claro y evidente es que sin acuerdo de los Cuerpos Colegisladores no podría llevarse a cabo, y menos estando tan cercana la apertura de sesiones.»

Para *El Correo militar* esta resolución del ministro significa el aplazamiento indefinido de la reforma. El indicado colega dice:

«A la alarma producida en Valladolid y en Granada por los rumores de supresión de dichas capitánías generales, contesta hoy un periódico, quizá debidamente autorizado, que los expresados centros continuarán figurando en los próximos presupuestos y en los siguientes, hasta que las Cortes que es a quien compete esta reforma, resuelvan lo que estimen conveniente para una nueva división territorial militar.»

El Correo (paisano) comentando con despecho la resolución del ministro de la Guerra, reprocha a los castellanos sus ruidosas manifestaciones pidiendo al Gobierno economías a rajatabla. Nuestro ilustrado colega está en un error, pues las traslaciones de las capitalidades militares, solo podría justificarse por muy graves razones de seguridad del Estado, a cansa de los considerables gastos que habrían de ocasionar.

El Código civil. El novísimo Código civil se divide en cuatro libros: el primero trata de las personas; el segundo de los bienes, de la propiedad y de sus modificaciones; el tercero de los diferentes modos de adquirir la propiedad, y el cuarto de las obligaciones y contratos.

Libranzas para la prensa. Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden disponiendo que las libranzas especiales para la prensa se admitan y sean satisfechas sin necesidad del sello de habilitación, siempre que entalonen con sus correspondientes matrices, y que se continúen expendiendo en los años sucesivos sin aquel requisito todas las emitidas, y que, cuando llegue el caso de hacer una nueva tirada o emisión, no se estampe en ellas año alguno para que tengan circulación en los subsiguientes sin habilitación especial.

Teatro. El próximo domingo se verificará en el *Teatro Principal* una función dramática, poniéndose en escena, por distinguidos aficionados de esta población, el drama *La Carcajada*, y un gracioso sainete.

Dado el objeto a que se destina el producto de la función, es de esperar que la concurrencia sea muy numerosa, de lo cual nos congratulamos.

He aquí los precios de las localidades.

Plataes de proscenio.	50 reales.
Palcos segundos de proscenio, palcos principales y plateas.	40 »
Palcos segundos.	20 »
Bufacas con entrada.	10 »
Asientos de platea y palco general.	6 »
Delanteras de paraiso.	4 »
Entrada principal.	3 »
Idem paraiso.	2 »

Toda localidad que exceda de una peseta tendrá el aumento de 10 céntimos de sello móvil.

Otro intento de fuga. Hace algunos días comenzaron a concertar una fuga los reclusos de la Cárcel de Audiencia Jacinto Ortiz Cano, reo de pena capital por asesinato y robo; Miguel Pastor Burgos, condenado a cadena perpetua y con otra condena de ocho años; Antonio Medina Ocaña, con la de dieciocho años por robo y homicidio, y Andrés Sabarías Arquellada y Manuel Burgos Riquelme, con diez años cada uno por robo.

Para lograr su propósito encargaron una

palanqueta, con que habían de taladrar uno de los muros de la prisión, y al efecto reunieron entre todos una cantidad, para la herramienta, que debía quedar en su poder ayer mismo.

En efecto, a la hora de entrar a los presos las comidas que les llevan sus familias, una mujer entregó una cesta para uno de los reclusos cuyos nombres quedan apuntados; pero notando el encargado del servicio que el peso de la cesta no correspondía a la clase de viandas en ella contenidas, la retuvo en su poder, hasta que fuese examinada por el vigilante don Antonio Capilla, a quien en el acto dió parte. El Sr. Capilla registróla cuidadosamente, observando que tenía doble fondo, encerrando una palanqueta de hierro de media vara de longitud.

El referido empleado entregó la palanqueta y la cesta al director don Francisco Ruiz, y este ha dado conocimiento del hecho al Juzgado de instrucción, después de averiguar el proyecto que tenían los mencionados reclusos.

A los emigrantes. Deberemos recordar a los emigrantes, que el Gobernador tiene dictada con fecha 26 de setiembre una circular publicada oportunamente en EL DEFENSOR, en la que se les previene con todo rigor hayan de presentar, para obtener el pase, en el Gobierno de provincia, certificación de no hallarse procesados, para lo cual no basta el que puede expedir la Alcaldía del pueblo de residencia que solo se refiere a procesos ya concluidos.

Esta certificación debe pedirse a los jueces de primera instancia y, una vez obtenida, no se pondrán dificultades para el visto bueno del Gobernador de Granada, requisito indispensable que debe exigir el de Málaga, antes de autorizar los pasaportes de los emigrantes que procedan de nuestra provincia.

A la falta de cumplimiento de estas condiciones se debe el conflicto suscitado en Málaga.

Segun nuestras noticias, la mayor parte de los emigrantes granadinos que quedaron en tierra han salido ya de Málaga, de regreso a sus respectivos pueblos.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes: Quedar enterados de haberse vendido el aceite procedente de la Granja modelo, al precio de siete pesetas la arroba.

Aprobar la cuenta de bagajes que presenta el alcalde de Láchar, de los facilitados durante los meses de setiembre del año último a junio del actual, importante la suma de 3219'80 pesetas; así como la de 115 pesetas que presenta el alcalde de Almuñécar por igual concepto, durante los meses de setiembre a abril último.

Visto el oficio del Director general de la Congregación de la Doctrina cristiana, interesando se le conceda para biblioteca el cuarto contiguo al en que se halla la efigie de Nuestro Señor Jesucristo en el hospital de San Juan de Dios, se acordó autorizar la entrada en dicha habitación y la colocación de la biblioteca, cuyo uso podrá prohibirlo la Diputación cuando lo juzgue oportuno.

Dada cuenta de un oficio del director del hospital de San Juan de Dios, en el que al omitir el informe que se le pidió con relación a la queja producida por el médico don José Godoy Rico, respecto de serle imposible la eficaz asistencia a todos los enfermos a su cargo, por el excesivo número de éstos, manifiesta que existe realmente en el establecimiento un número exorbitante de enfermos, habiéndose dado el caso en varias ocasiones de no haber lugar para un herido, viniendo también a aumentar el número de acogidos los procedentes del hospicio, sin embargo de contar aquel establecimiento con médicos suficientes y con los medicamentos que se le facilitan por la farmacia, y propone que se gire una visita de inspección, procediendo con verdadero conocimiento de causa a dar el alta a todos aquellos enfermos que pueden medicarse, acudiendo diariamente a la visita pública, en la que no se permitirá la entrada a más enfermos que a los correspondientes a las 335 camas con que cuenta el establecimiento, reservándose una ó dos en medicina y otras tantas en cirugía para aquellos enfermos que de improviso se presentan; la Comisión acordó aprobar lo propuesto por el director, y que se ponga en práctica; que se dé orden al director del Hospicio para que no remita enfermos al hospital de San Juan de Dios; que se autorice al director de este centro para que de acuerdo con los facultativos disponga el alta de los enfermos que no deban permanecer en el mismo; y por último, que el referido director, de acuerdo con los decanos del cuerpo de Beneficencia, distribuya entre los facultativos adscritos al hospital los enfermos del mismo, a fin de que todos tengan la conveniente asistencia facultativa.

Examinada la cuenta municipal de Güejar correspondiente al año 1886-87, se acordó su aprobación.

Vistos los balances correspondientes a los meses de agosto y setiembre y cuentas del primer trimestre que remiten los alcaldes de Baza, Fréila, Caniles, Dólar, Charches, Villanueva de las Torres, la Peza, Lantéira y Dehesas de Guadix, se acordó aprobarlos igualmente.

Visto de nuevo el expediente incoado por el ayuntamiento de Ventas de Zafarraya para la condonación de la contribución territorial por la pérdida de la cosecha de cereales a causa de la tormenta que descargó en dicho pueblo en junio último. Vista la relación, remitida por el Alcalde, de las cantidades que deben ser perdonadas a cada colono y propietario, con inclusión de la ganadería, importantes 6273'48 pesetas, dato necesario para que la Delegación de Hacienda pueda emitir su informe: la Comisión acordó que se remita el expediente al señor delegado, a los efectos prevenidos en el artículo 103 de la real orden de 30 de setiembre de 1885, aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de 18 de junio del mismo año.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas y de Beneficencia.

Contribución. Para el cobro del primer trimestre de la contribución se han señalado los días siguientes:

19 y 20 en Mecina Tedel; 18 y 19 en Alcazar y Bargis; 21 y 22 en Cortes de Baza, Carataunas, Pedro Martínez y Guadahortuna, y 23 al 25 en Monachil.

Los triunfos del Dr. Audet y lo que dice un enfermo.—Fuerza es convencerse.

Rubí 15 de noviembre de 1888.—Barcelona.—Sr. Dr. R. Audet: Sabrá que envié a buscar sus píldoras antisépticas y el vino aperitivo, porque no quiero estar un solo día sin tomar sus buenos remedios hasta que esté completamente curado, porque sus tratamientos por momentos me van llevando la salud al punto que un servidor deseaba, cuando empiezo a pensar, Sr. Audet, qué paso largo tiempo de un médico a otro, si el uno tiene nombre de ser bueno, el otro más, y siempre me encontraba peor, me aumentaba la tos y los sudores por la mañana; cada día lo poco que comía, llegando la noche lo arrojaba; con que ya había llegado a un extremo que no quería tomar nada de ningún médico, ya estaba conformado a morir; pero por casualidad vino un hombre a casa el día 13 de setiembre, a las siete de la noche, mientras un servidor estaba arrojando y llorando, porque cada día hacia lo mismo, y aquel buen hombre, siendo sabedor de los médicos a que había ido, después de hablar largo rato con mi señora madre, me dijo: «Mariano, mañana por la mañana te vas a encontrar un médico que pienso te curará, porque ha curado a otros que me parece que estaban peor que tú; el médico se llama Audet: vive en la calle de Pelayo, 42, primero.» Por fin mi señora madre y un servidor fuimos a casa de este médico; me inspeccionó, y me prometió curarme bien, con algunos meses, pues empecé el día 15 de setiembre con su tratamiento; al cabo de tres días ya no arrojé, y a los quince ya no tenía expectoraciones en el pecho, me calmó un poquito la tos, tenía bastante apetito y mucha más fuerza, y ahora hace dos meses que estoy con su tratamiento, descanso a la noche muy bien, ya no tengo ni poca ni mucha tos, ni sudores por las mañanas; con que estoy persuadido que si no me sobreviene nada, con un mes más estaré completamente curado de esta fatal enfermedad. Sin otro particular, reciba miles y miles de afectos de parte de mis señores padres é igual los míos de su afectísimo amigo.—Mariano Marinello.

P. D.—i tiene el gusto de poner esta carta en los periódicos, ya puede ponerla; pero hará el favor de corregirla bastante, porque sé muy poca letra y poco de escribir; a su gusto en esta hay la pura verdad.—Mariano. Si me necesita para alguna cosa, vivo en la calle del Rosario, núm. 6, herrería.—Sr. D. Mariano Marinello, en Rubí (Barcelona).»

Las Píldoras Antisépticas se venden en Granada en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 17, dos tarde

Hoy se ha verificado en el Ayuntamiento de Valladolid una gran reunión, para acordar la manera de evitar la supresión de la Capitanía general de aquel distrito.

El rey de Portugal continúa en el mismo estado de gravedad.

Ha ocurrido un choque entre dos trenes en California, habiendo resultado muchos heridos.

«El Imparcial» ha llevado a los Tribunales a «El Liberal», por calumnia.—M.

Madrid 17, dos y media tarde.

Cerca de Longton (Londres) ha ocurrido una explosión en una mina,

en que se hallaban trabajando noventa operarios.

Perecieron sesenta y seis.

Se asegura que Sir Carlos Tupper, agente general del Canadá en Londres viene a Madrid llamado por el Gobierno, para negociar un tratado de comercio entre el Canadá, España y las Antillas.—M.

Madrid 17, once noche.

La «Gaceta» de hoy publica una circular declarando que son juegos prohibidos y que deben perseguirse la Ruleta, el Monte, el Cacarract, el Treinta y cuarenta, el Siete y medio y el Barrot.

Han regresado a Madrid los señores Montero Ríos y Salmerón.—M.

Madrid 17, once y media noche.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente, ha carecido de interés.

Se han firmado los decretos suprimiendo el Consejo de Ultramar y creando una Junta colonial, concediendo el Toison de oro al duque de Esparta y la gran cruz de Isabel la Católica al representante de Bolivia.

En el Consejo celebrado después, ocupáronse los ministros de los presupuestos.

El de Marina se niega a hacer las economías que le exige don Venancio Gonzalez, y el de Fomento señor Conde de Xiquena, también se niega a hacerlas si no accede el de Marina.—M.

Madrid 17, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'65.

4 por 100 amortizable, 89'05.

4 por 100 exterior, 77'40.

Billetes de Cuba, 106'00.

Acciones del Banco de España, 414'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'95.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 25'68.

Paris, a la vista, 2'85.

Paris, 8 días vista, 2'70.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

15 de octubre de 1889.

La llegada de Romero Robledo ha determinado que se dé preferencia en las conversaciones al tema de concentración de fuerzas en torno a los conservadores para derribar al gabinete y sustituir la situación. El jefe de los húsares viene con ánimo batallador: no creía que Sagasta se atreviera a reanudar las sesiones de Cortes, pero prevee borrascas que el presidente del Consejo no podrá dominar. El recién llegado ratifica y apadrina cuanto ha escrito *El Guipuzcoano* y piensa que en plazo breve, brevísimos, tendremos en el poder ó a los conservadores, ó un gobierno de los conjurados, ó ministerio Martínez Campos.

¿Reingresa Romero en el partido conservador? Sus amigos dicen que no se trata de eso, sino de crear una oposición fuerte y vigorosa que dé en tierra con Sagasta. Los amigos de Cassola tampoco se sienten inclinados a fundirse con los canovistas, pero si los acontecimientos lo requieren, allá irán con mucho gusto. Del general Martínez Campos se sabe únicamente que cada día se aleja más y más de Sagasta. Lo propio ocurre con Gamazo, duque de Tetuan y demás discrepantes. Pero en realidad nada absolutamente se sabe de cierto, ni se conoce ni se puede conocer en estos instantes la actitud definida de todos esos señores, colocados, cual más, cual menos, en situación expectante. Una cosa puede desde luego afirmarse y es que Sagasta no inspira a todos sus amigos aquella confianza puesta en él en los primeros días, y es que ven que se habla más cerca del fin que del principio.

Y eso que todavía el jefe de la fusión tiene muchos puestos que dar y muchas mercedes que repartir. Es frase vieja que la política no tiene entrañas. Hasta los mismos compañeros de gabinete se despellean cuando se les presenta ocasión. Es objeto de curiosos comentarios la calma y la tranquilidad con que el ministro de Marina continúa en el gabinete.

dada la guerra que le hacen hasta los ministros. Cuéntase a este propósito que el marino general piensa dar a sus colegas una buena desazon, pero en tiempo y forma conveniente y que a eso responden las conferencias celebradas con Becerra. Pero tanto de estas querellas intestinas como de aquellos movimientos de los grupos parlamentarios no se tiene todavía clara y perfecta idea. Precisa encomendar al tiempo que aclare las sombras que ahora se notan.

Ha dado poco juego hoy lo referente a las querellas entre *La Correspondencia Militar* y *El Liberal*. El director de este se revuelve hoy contra *El Globo*, y ya se siente curiosidad por saber lo que conteste el órgano de los posibilistas. Se intentará la acción popular en la causa contra el Ayuntamiento. Hoy ha acordado el Gobernador las nuevas suspensiones, pero no se harán públicas hasta dentro de unos días los nombres de quienes los sustituyen. La embajada marroquí ha seguido hoy visitando monumentos: el jueves llegarán las cartas credenciales para el embajador, que se muestra muy satisfecho de la capital de España.

El Círculo de Unión Mercantil acordó suspender la publicación de *El Comercio Español*.—Castelar está siendo en París objeto de muchos agasajos de parte de sus amigos. Ha vuelto el obispo de Plasencia a poner de oro y azul a los liberales.—En Gobernación se ha confectionado un decreto sobre arreglo de Pósitos.—Nada de particular en centros y círculos.—F.

16 de octubre de 1889.

A medida que se acerca el día de reanudación de sesiones de Cortes se anima la política y los círculos se ven concurridos, abundando ya la clase de diputados y senadores. El tema más socorrido es el que se refiere a la coalición monárquica para derribar a Sagasta. Parece que lo mismo Martos que Cassola ayudan en la empresa, pero no quieren llamarse conservadores; y de ahí que Romero Robledo, que habló largamente a su llegada con el citado general, rectifique ahora en cierto modo su campaña de San Sebastian, dejándola reducida a predicar la coalición con los fines indicados.

A quien se supone más en camino de unirse con Cánovas es a Martínez Campos. Cuéntase que estos dos señores se han visto y hablado

largamente de política, y que coinciden en la manera de ver las cosas, lo mismo que el duque de Tetuan. Por este lado es casi seguro que recibirán refuerzo los conservadores, y mermas ó restas de consideración los fusionistas. Espérase también que vista la actitud desdeñosa de Sagasta, Gamazo emprenda acelerada marcha al campo, donde no hace mucho lo llamaba Silvela en uno de sus últimos discursos. Este hombre público ha llegado esta mañana de su expedición a París.

¿Los conservadores y conjurados tratan de derribar a Sagasta antes de votarse el sufragio universal? He aquí una pregunta que se formula a menudo y a que se contesta afirmativamente por los enemigos de la situación. En esta tarea les ayuda una noticia que esta tarde se ha comentado mucho, relativa a que Ruiz Zorrilla se mantiene firme en su política revolucionaria, importándole poco que se vote ó deje de votarse el sufragio, asunto que para nada influye ni influirá en los propósitos que sigue ni en la conducta que observa ahora y seguirá observando aun cuando se votara mañana el restablecimiento completo de la ley electoral de 1870. Repito ahora lo que decía ayer, que es necesario fiar al tiempo para ver claro en ciertos problemas que ahora aparecen rodeados de sombras.

Así es nuestra política y así somos los españoles. He visto que de una provincia andaluza emigra a Buenos Aires poco menos que un pueblo entero con cura y maestro de escuela, con el fin de fundar población nueva, allende los mares. Debían llevar ayuntamiento y caciques para que la muestra fuera completa, a ver si por allí fructificaba y daba en tierra con el progreso naciente de aquella república. En verdad que lo que sería un bien que emigrase de España no emigra, ni ese es el camino. Era preciso que se atendiese preferentemente al castigo y extirpación de millares de abusos, como pide la opinión, según se ha visto claramente por ejemplo en lo del municipio madrileño. Hoy han sido suspendidos los concejales comprometidos en el acuerdo de las sisas, con lo cual llegan a 28 los suspensos. Estos han nombrado una comisión que gestione su defensa. Aun no se conoce el nombre de los nuevos concejales.

En el Consejo de mañana se dará cuenta de la correspondiente lista, comenzando por aquí el arreglo de las cuestiones de personal a que

seguirá provisión de senadurías, direcciones generales y hasta una corta combinación de gobernadores. Pero si se han de examinar los presupuestos parciales de los ministerios, como quiere Sagasta, es difícil que en un solo Consejo se dé cima a toda la tarea, por más que de lo esencial se hallen formadas las líneas generales. Todavía sube de punto la dificultad, sabiendo que no reina completa armonía entre los ministros. Además hay asuntos de importancia que tienen que ser examinados por Sagasta y sus compañeros, como lo referente a juego, predicaciones del clero contra los liberales y otras cosas por el estilo, amen de la política internacional.

Por cierto que ahora y con motivo del discurso del jefe del gabinete de Roma vuelve a ponerse a discusión la salida del Papa de la ciudad eterna. Crispi va a tratar a la curia pontificia sin consideración alguna, lo cual aumenta la situación tirante entre el Quirinal y el Vaticano.—De esto hablará Vega de Armijo a sus compañeros y también del libro encarnado que tiene listo conteniendo los incidentes de Marruecos. Mañana llegan las credenciales del embajador para la Reina. Las fiestas con que se pensaba obsequiar a los marroquíes se suspenderán con motivo del luto que la Corte llevará por el fallecimiento del Rey de Portugal, que se halla en gravísimo estado, temiéndose un desenlace funesto. De Tánger se han recibido hoy noticias manifestando haber sido ejecutado el lunes en Casablanca el asesino que dió muerte a la hermana de un marino español.

Nada de particular en provincias ni tampoco en el extranjero, fuera de lo indicado.—Se empieza a creer que de la visita de los emperadores saldrá el definitivo arreglo de lo de Bulgaria.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 18 de octubre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Alvarez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 657 fanegas. Entrada de hoy, 279 id. Total existencia de hoy, 936 id.—Venta a 9 ptes. 75 cts. la fanega, 14 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 39 id. A 10 ptes. 50 cént. id. 78 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 125. A 11 ptes. 00 cts. id. 69. A 11 ptes. 25 céntimos id. 47. Total vendido, 372 fanegas.—Balance: Existencia, 936 fanegas.—Vendido, 372.—Sobrante para mañana, 564.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cént. a 8 ptes. 00 cént. Hubas de 10 ptes. 00 cént. a 10 ptes. 50 cént. Maiz de 9 ptes. 75 cént. a 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 18.—San Lucas evangelista.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas; a las diez misa cantada, a las cuatro la novena a Santa Teresa y predica un padre jesuita.—En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa a San Francisco de Paula.—En la Magdalena la novena de Ntra. Sra. del Pilar.—En el Sagrario, Real Capilla, San José y San Andrés a las ocho y media se reza el rosario.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor.—En los Hospitalicos y demás iglesias a la oración se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Señora de Consolación, iglesia de San Matías.

El amigo de la calle de la Ballesta.

Nunca podré olvidar a V. Padecia del estómago hace más de veinte años: flatos, bilis, vómitos, almorranas y falta de apetito. Tomé las Píldoras Suizas anunciadas en «El Imparcial». Desde el tercer día experimenté un alivio y el duodécimo estaba completamente curado. He tomado un poquito más de una cajita de vuestras Píldoras Suizas sin experimentar la menor turbación en mi estado general; al contrario, todo iba bien y la digestión era fácil. He visto a uno de mis amigos que tiene la misma opinión acerca de vuestras píldoras. No puedo manifestarle mejor mi reconocimiento que autorizándole para que haga de mi testimonio el uso que le convenga en interés de la humanidad doliente. Tíede usted en la calle de Ballesta, núm. 8, un amigo que le estima.—Fermín de la Presa.—A Monsieur Hartog, farmacéutico, 28, rue de Grammon en París. Se encuentran las Píldoras Suizas en todas las farmacias, una peseta cincuenta céntimos la caja

El gran específico contra las afecciones del hígado.

La podofila y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos hielosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.—25

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poiente. Se reciben las senas en la administración de este periódico.

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio a un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, a precios sumamente equitativos.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos, terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, a cargo de una señorita.

Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smokin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

Octubre 18.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 23.

CORAZON DE ORO

trás de unas de las cortinas del lecho. La condesa hizo una seña y momento después el señor Zlotnicki escaló el balcón y penetró en la estancia.

Mi corazón latía con gran violencia.

La condesa, no lo olvidaré jamás, estaba en este sitio, apoyada sobre la chimenea, con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza un poco inclinada hacia atrás, con una dignidad y una fiereza que la hacían aparecer doblemente hermosa.

El señor Zlotnicki comenzó a hablarla de su pasión.

—Sólo disponemos de breves instantes—interrumpió ella. Y además son también breves las palabras que tengo que deciros. Soy casada y quiero conservar siempre mi honra. Esto basta para que comprendais lo inútil y lo indigno de vuestros designios.

El señor Zlotnicki balbuceó algunas palabras incomprensibles.

—Indignos sí—continuó la condesa— porque habeis procurado comprometerme a los ojos de mi marido y a los ojos del mundo. No es así como procede un hombre de honor. Si deseais alcanzar mi estimación, salid al punto de mi estancia y no volváis a verme más que en donde no pueda sonrojarme vuestra presencia.

El señor Zlotnicki murmuró algunas palabras; después se inclinó profundamente y se fué por donde había llegado, es decir, por la ventana, pero con tan poca suerte que perdió el equilibrio y sufrió una caída.

En aquel instante se oyeron gritos de todas partes. La doncella decía: «Al ladrón! ¡al asesino!» Me lancé tras el Sr. Zlotnicki, que en su turbación se extraviaba por las calles de árboles; le puse en el buen camino y le dije:

—Huya vuestra señoría mientras que yo entretengo en lo posible a los que le persiguen creyéndole un ladrón.

El Sr. Zlotnicki partió precipitadamente mientras yo corría hacia el castillo.

El conde vino a mi encuentro con una linterna en una mano y una pistola en otra.

—¿Eres tú?—me dijo al apercibirme.

—Yo, señor conde—contesté;—vi esta mañana un nido de mirlos y quería cojerlos; me he caído del árbol y la estúpida de la doncella ha armado un escándalo.

El conde no me dijo nada y volvió a su cuarto. Al día siguiente me buscó en el jardín y me mandó que le enseñase el nido de mirlos. ¡Hasta tal punto era desconfiado!

Le enseñé el nido; porque yo no le habría hablado jamás de él si no hubiera sabido que realmente existía bajo las ventanas de la condesa. Todo volvió entonces a su curso ordinario.

—Te debo más que la vida—me dijo la condesa;—te debo el honor!

XII.

Hizo una larga pausa el buen anciano.

—No sé—añadió—cómo he podido decidirme a contar a vuestra señoría esta historia, cosa que no he hecho hasta hoy; pero la verdad es que vuestra señoría me ha inspirado afecto y confianza y también que a los viejos les agrada evocar sus recuerdos... es de lo único que viven.

—La historia que acabais de referirme es interesantísima—respondí—y es a la vez notable, instructiva y conmovedora. Pero lo que más me encanta en su relato es que no se fija usted solamente en las aventuras de un personaje, como suele suceder en estos casos, sino en las circunstancias de una vida diaria, en los detalles de hechos que suceden a cada paso, a los que no solemos conceder importancia, y que son sin embargo nuestra vida misma, porque nos ofrecen consuelo y nos dan la fuerza necesaria para luchar.

—Tiene vuestra señoría mucha razón—dijo el anciano;—y en mi deseo de complacerle proseguiré mi narración, afirmando con una seguridad que los años arraigan más y más en mí, que no ya en el cielo donde todos debemos confiar en la misericordia divina, sino hasta en la tierra hallan los seres el castigo de sus pecados y la recompensa de sus virtudes. La condesa logró vencer mas de una tentación; soportó valerosamente muchas penalidades y disgustos, y estaba continuamente preocupada por un pensamiento, trabajada

por un deseo inmenso. Ah! cuando pienso en esto, se me saltan las lágrimas.

Un día, ya al anochecer en ocasión en que yo estaba encendiendo la chimenea, me dijo la condesa:

—Pedro, apaga las bujías.

Ejecuté esta orden, y sólo las llamaradas de la leña iluminaron la habitación.

—No me mires—añadió.—Y después de una pausa continuó:—Pedro, quiero confiarte un secreto, porque eres bueno y leal. ¡Voy a ser madre!—Y empezó a llorar al decir esto, pero de gozo, de alegría, y se arrojó y elevó los brazos al cielo. Yo también lloré; quise hablar y no podía. Los dos lloramos juntos y confundimos nuestras oraciones. Por fin le dije:—Ya lo veis señora, Dios ha escuchado vuestros votos.

La condesa se levantó, enjugó sus lágrimas con el pañuelo, sonrió y me tendió la mano.

—Tú eres el primero a quien hago esta confianza—murmuró dulcemente.

Al oír sus palabras no pude contenerme; me puse a llorar como un niño, besé su mano, y saliendo de su estancia me dirigí a la capilla a dar gracias a Dios.

Pero a quien había que ver era al conde cuando supo la noticia. Se volvió otro hombre: la alegría le transformó por completo como un amante, y el júbilo se comunicó a todos los habitantes del castillo y a las buenas gentes de la aldea, porque la condesa era amada de todos cuantos la conocían.

Ah! señor, qué bien le sentaba el dulce aba-

LA ESPERANZA.

ZACATIN, NÚM. 11.

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse las más altas novedades, para la presente estación.

Como de costumbre, se hacen trajes á la medida por los sastres más acreditados de esta capital, á la siguiente nota de precios:

Trajes de americana en chiviote, jergas y vicuñas inglesas, novedad, desde 240 reales en adelante.—Trajes de chaquet, forro lana y seda, desde 300 reales en adelante.—Pardesús hechos, forro raso lana, á 200 reales.—Pardesús id., id., forro seda, á 240 reales.—Pantalones ingleses, alta novedad, desde 60 reales.—Capas en colores, verde, azul y café, desde 160 reales.—En alfombras y géneros de tapicería, hay un extensísimo surtido difícil de enumerar.

GRAN ALMACEN
de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

D. José Fernández, cirujano de gabinete á todas las personas que quieren hacer uno de sus conocimientos en el arte dental.—Orificios y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca, sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó esmalte, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Confitería y coloniales.
LOPEZ HERMANOS.
PUERTA REAL, 13.
En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1.25, 1.50, 2 y 2.50 pesetas paquete.

En un precio módico, se arrienda una extensa cochera calle de Mano de Hierro, núm. 20, con patios, cuadras, agua y casa para vivir, propia para cualquier industria.—Su dueño, Lavadero de las Tablas, núm. 8.

ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO
Y DEL
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, España, 1.º, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO
Y DEL
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, España, 1.º, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO
Y DEL
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, España, 1.º, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO
Y DEL
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, España, 1.º, Barcelona.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARÍS.

MENDEZ NUÑEZ, 39, ZACATIN, 24, 26 y 28.

Como de costumbre, ha recibido este establecimiento el más completo surtido en las clases de terciopelos, Bruselas, Moquetas, fieltros y abacás, así como tapicerías, cortinajes y tapetes. Precio sin competencia.

AGUA DE TOCADOR
DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
DOM MAGUELONNE (Prior)

EL AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas; del tostado del sol y de las pecas.

Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla.

Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE
De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.

Concesionario genl: J. BIRON Ainé, Burdeos (Francia)

Depósitos en Granada, perfumería de los señores Gabriel Buró Egea, Reina hermanas y Manuel Santos.

MELROSE
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buró, Estrella del Norte, Principio, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Principio, 5

PÍLDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER

La Mejor
MEDICINA
de Familia.

Premiada con
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

LA TRASATLANTICA.
COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA
(América del Sur.)

El 29 de octubre del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 1.º de noviembre de la bahía de Cádiz el magnífico vapor español titulado **ALFONSO XIII.**

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios: Primera, pesos fuertes 150; reales 3000.—Segunda, id., 100; idem, 2000.—Tercera preferente, id., 60; id., 1200.—Tercera corriente, incluso tren, id., 40; idem, 800.—Se hacen grandes rebajas cuando se trata de familias de tres, cuatro ó más personas.

Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

LA NUEVA FUNERARIA.
Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y foreros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la orosa pura de haya de Cortés, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende, Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalo, Salamanca, drogueria.

Precio del frasco, dos pesetas.

De omnibus chocolati-sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac praeputia.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Beatlos probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores
Hijos de Ortega.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de París. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs, París.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales lección diaria.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Berchules, Antonio García Castillo, barrio de Alcutar.

Un joven de buena familia, desea encontrar colocación de criado de casa particular ó de colegio.—Calle Cruz de la Magdalena, 20, darán razon.

En la calle de los Bodegonillos, número 5, se expende oal de superior calidad.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometándose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Almanaque de Sierra Nevada
compuesto para el Arzobispado de Granada y Obispos de Almería y Guadix, y con arreglo á los datos astronómicos del observatorio de San Fernando, para el año de 1890.—Este almanaque, que lleva muchos años de existencia por la exactitud en el Santoral y sus datos oficiales, es buscado por el público con preferencia á los que se publican para toda España.—Véase en Granada, en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Librerías, núms. 8, 10 y 12, á donde se dirijan los pedidos al por mayor, y en la librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel, Mescos, 52.

Procedente de Madrid, una señorita profesora da lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos.—Darán razon, Tablas, 8, casa de huéspedes.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Almoneda. Se hace de un estrado y muebles de todas clases.—Plaza Bibarrambla, casa de Sanchez Flores, piso 3.º

Se vende un ómnibus de camino y tres caballos con sus arreos correspondientes, en precio sumamente módico.—Darán razon en la posada del Sol, calle de la Alhondiga, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Simiente. La hay de habas tarrega, naa viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

Gran realización de juegos de portier á precios á propósito sumamente módicos. También hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

Se vende un estrado de doble tapicería en perfecto estado, y su momento barato.—Cruz de la Magdalena, 11, darán razon.

Se traspasa una tienda de comestibles situada en la calle Nueva de la Virgen, núm. 26.—En la misma, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Sta. Ana, 14.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujason.